Escasa organización y afiliación partidaria en Guatemala

Javier Brolo*

Resumen

En el presente estudio se analizan varios factores estructurales asociados a la organización partidaria en los municipios de Guatemala. La organización partidaria en cada municipio está estrechamente vinculada con el número de empadronados, el porcentaje de afiliados, el porcentaje de población rural y con ser cabecera ($R^2 = 0.68$). También, la organización partidaria depende del número de municipios que integran el distrito ($R^2 = 0.34$). Por otro lado, los partidos que postularon alcaldes a reelección tenían más probabilidad de estar organizados en ese municipio, si el porcentaje de afiliados era mayor. Sin embargo, no se observó mayor organización en municipios con mayor porcentaje de población indígena, de mujeres o de pobres. Los resultados evidencian la necesidad de promover la organización partidaria y afiliación.

^{*}Investigador sociopolítico de ASÍES y catedrático universitario. Cuenta con un BA en Filosofía, MA en Política y Derecho Internacional y estudios de posgrado en métodos cuatitativos de investigación. Interesado en el desempeño del Estado, organismo legislativo, partidos políticos, proceso electoral y cultura democrática. Autor de www.javierbrolo.wordpress.com y publicaciones como "Guatemala no es un Estado fallido" e "Informe analítico del proceso electoral Guatemala, 2011".

I. Introducción

S deseable contar con organización partidaria porque puede fortalecer la legitimidad y preparación de los candidatos que optan a cargos de elección popular. Por un lado, donde no hay organización, los candidatos no son designados por sus afiliados; en consecuencia, pierden legitimidad al no representar una decisión democrática. Por el otro, donde no hay organización, los futuros funcionarios deben ser reclutados fuera del partido; en consecuencia, disminuye la capacidad para integrar equipos que ejecuten un proyecto político en conjunto. Sin embargo, la organización implica costos a los que no siempre se está dispuesto dar prioridad.

La intención del presente estudio es determinar, a partir de los datos disponibles, qué factores estructurales están asociados con la organización partidaria en los municipios de Guatemala. Para ello, la organización vigente se determinó a partir del día de las elecciones, 11 de septiembre de 2011, según los datos provistos por el Tribunal Supremo Electoral (TSE). Es decir, contaban con organización vigente aquellos partidos que realizaron asamblea municipal después del 11 de septiembre de 2009. Para facilitar el lenguaje, debe anotarse que "organización partidaria" se refiere al número de partidos con organización vigente en un municipio. A nivel distrital, "organización partidaria" indica cuál es el porcentaje de organización partidaria en los municipios del distrito, respecto del total posible.

Se consideraron tres tipos de factores estructurales: demográfico, económico e institucional. Los datos demográficos se obtuvieron del Instituto Nacional de Estadística (INE) y TSE e incluyen: población total, población de mujeres, población indígena, población rural, población alfabeta, número de empadronados y número de afiliados. Los datos económicos se obtuvieron del Diario de Centroamérica e incluyen: ingresos municipales y listado geográfico de obras. Los datos institucionales se obtuvieron del decreto de convocatoria a elecciones del TSE (1-2011) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) e incluyen: número de integrantes de la corporación municipal, número de diputados del distrito, número de municipios del distrito, si el municipio es cabecera e índice de presencia del Estado.

Dichos factores estructurales se consideraron con el objetivo de explorar su capacidad para explicar la organización partidaria en Guatemala. De hecho, los resultados del presente estudio dan la evidencia inicial para descartar algunas hipótesis. Por ejemplo, no se observa menor organización partidaria en municipios con mayor presencia de población de mujeres, indígena o pobre; aunque estos factores demográficos son frecuentemente asociados a exclusión de participación política.

En la primera sección se describe cómo está distribuida la organización partidaria a nivel municipal, distrital y por partido. Los municipios, en promedio, cuentan con 5 partidos organizados, y 6.5 por ciento de los empadronados están afiliados a algún partido político. Los distritos, en promedio, cuentan con 20.5 por ciento de la organización partidaria posible, y 6.8 por ciento de los empadronados están afiliados a algún partido político. Los partidos, en promedio, cuentan con organización en 81 municipios y 20,086 afiliados en todo el país. Geográficamente, puede observarse mayor organización partidaria en los municipios del centro-occidente del país y en cinco distritos dispersos.

En la segunda sección se emplea la regresión lineal para determinar qué factores estructurales están asociados con la organización partidaria. A nivel municipal, hay cuatro factores asociados con una mayor organización partidaria: bajo porcentaje de población rural, alto número de empadronados, alto porcentaje de empadronados afiliados a algún partido político, y que el municipio sea cabecera. A nivel distrital, hay un factor asociado con una mayor organización partidiara: menor número de municipios.

Adicionalmente, en una tercera sección se analiza la relación entre organización partidaria y alcaldes que buscaban reelegirse. De los 252 alcaldes que buscaron reelección, 91 fueron reelectos; 43 de ellos postulados por partidos con organización vigente. Una prueba de χ^2 (chi cuadrado) determinó que la organización partidaria no incide en el éxito electoral de los alcaldes que buscaban reelegirse. Por otro lado, al emplear una regresión logística se observó que, la probabilidad de contar con organización partidaria aumentaba para aquellos alcaldes que buscaban reelegirse en municipios donde un mayor porcentaje de los empadronados estaba afiliado a algún partido político.

El principal hallazgo radica en evidenciar que la organización partidaria en un municipio está asociada con un mayor porcentaje de afiliados. Esto sugiere que debe incentivarse la participación de los ciudadanos dentro de la organización de los partidos políticos. Es decir, debe promoverse que los ciudadanos empadronados participen en el sistema democrático no solo como votantes en elecciones, sino como afiliados en la toma de decisiones partidarias. Aunque se encontraron varios factores estructurales asociados con la organización partidaria, estos son más difíciles de modificar. En cambio, afiliarse a un partido político es un comportamiento que puede facilitarse con normativas y políticas públicas, para así aumentar la organización partidaria.

De manera complementaria, es relevante haber hallado que la organización partidaria a nivel distrital dependa del número de municipios. Esto sugiere que debe regularse la proporción requerida de municipios con organización por distrito, para no excluir la participación política de poblaciones en ciertas áreas geográficas. Una opción es reducir el número de municipios por distrito; la otra, aumentar el porcentaje de municipios con organización.

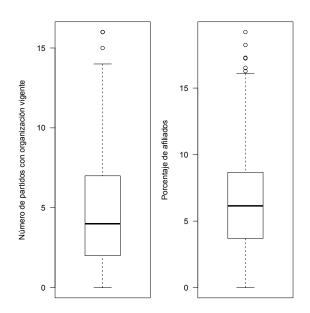
Para el análisis se utilizó el software de análisis estadístico R versión 2.15.3; el código y datos necesarios para reproducirlo están disponibles en línea. Se agradece la generosidad de todas las personas e instituciones que facilitaron recabar la información necesaria para elaborar este estudio y al equipo del Departamento de Investigaciones Socipolíticas (DISOP) de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) por sus valiosas observaciones y recomendaciones.

II. La escasa organización partidaria en Guatemala

Organización partidaria a nivel municipal

En Guatemala, hay 29 partidos inscritos ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE, 2011). Sin embargo, de esta amplia oferta partidaria, pocas opciones están disponibles en cada municipio. En promedio, un municipio cuenta con 5 partidos organizados, de los 29 posibles. La demanda de los ciudadanos por participar dentro de las estructuras partidarias también es escasa. En promedio, en cada municipio, solo el 6.4 por ciento de los empadronados está afiliado a algún partido político.

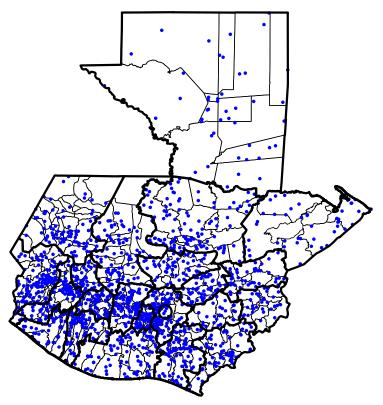
La Figura 1 muestra cómo se distribuyen los 333 municipios de Guatemala según su organización partidaria y porcentaje de afiliados. A la izquierda, se observa que la mitad de municipios cuenta con menos de 4 partidos organizados, según lo indica la línea horizontal. Además la mitad de municipios cuenta con entre 2 y 7 partidos organizados, como lo muestran los extremos inferior y superior del rectángulo. A la derecha, se observa que la mitad de municipios tiene menos de 6.1 por ciento de afiliados y la mitad de municipios tiene entre 3.7 y 8.7 por ciento de afiliados.



Fuente: elaboración propia con datos del TSE.

Figura 1: Distribución municipal de la organización partidaria y porcentaje de afiliados

La Figura 2¹ muestra que la organización partidaria se encuentra concentrada en los municipios del centro-occidente del país. Sin embargo, en parte, este efecto se debe a que son municipios de menor extensión geográfica.



Fuente: elaboración propia con datos de TSE.

Figura 2: Dispersión de la organización partidaria a nivel municipal $(1 \text{ punto} = 1 \text{ partido})^1$

Varios municipios destacan en los extremos de organización partidaria; de estos los siguientes cuentan con el mayor número de partidos organizados: Chimaltenango, 16 partidos; Cobán, 16; Mixco, 15; Chinautla, 14; y Escuintla, 14. Hay 22 municipios con 0 partidos organizados, distribuidos en los siguientes distritos: 7 en Huehuetenango; 3 en Suchitepéquez y Quiché; 2 en Jutiapa, San Marcos y Quetzaltenango; y 1 en Sacatepéquez, Sololá y Totonicapán.

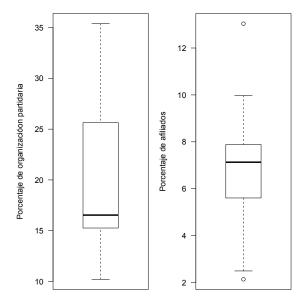
Asimismo, los municipios con el mayor porcentaje de afiliados son: San Felipe Retalhuleu, 19.2; Guastatoya, 18.2; Santa Cruz Verapaz, 17.3; y Sansare, 17.2. Hay 5 municipios con 0 por ciento de afiliados: San Juan Bautista, Soloma, Unión Cantinil, Patzité y San Bartolomé Jocotenango.

¹La presentación del mapa no prejuzga sobre el diferendo territorial pendiente de resolver entre Guatemala y Belice.

Organización partidaria a nivel distrital

La organización partidiaria y la afiliación a nivel distrital también son escasas. En promedio, cada distrito contaba únicamente con el 20.2 por ciento de organización partidaria² y solo el 6.8 por ciento de los empadronados estaba afiliado a algún partido político.

La Figura 3 muestra cómo se distribuyen los 23 distritos electorales de Guatemala según su organización partidaria y porcentaje de afiliados. A la izquierda, se observa que la mitad de distritos tiene menos del 16.5 por ciento de organización partidaria y la mitad de distritos tiene entre 15.2 y 25.6 por ciento de organización partidaria. A la derecha, se observa que la mitad de distritos tiene menos del 7.1 por ciento de afiliados y que la mitad de distritos tiene entre 5.6 y 7.9 por ciento de afiliados.

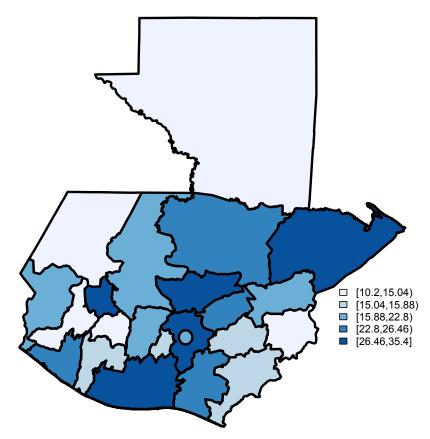


Fuente: elaboración propia con datos de TSE.

Figura 3: Distribución distrital de la organización partidaria y porcentaje de afiliados

²La organización partidaria a nivel distrital, OP, se calculó respecto a la máxima organización posible en los municipios del distrito. La máxima organización posible en un distrito es 29 partidos multiplicado por el número de municipios del distrito, n. Es decir, se calculó qué porcentaje del total de organización posible era la suma de las organizaciones municipales, o, de cada partido, i, en el ditrito. Formalmente, $OP = \frac{(\sum_{i=1}^{29} o_i)(100)}{20n}$.

La Figura 4 muestra que el porcentaje de organización partidaria es mayor en cinco distritos dispersos. También, que este porcentaje es menor en algunos distritos fronterizos, especialmente del noroccidente.



Fuente: elaboración propia con datos del TSE

Figura 4: Distribución de la organización partidaria a nivel distrital

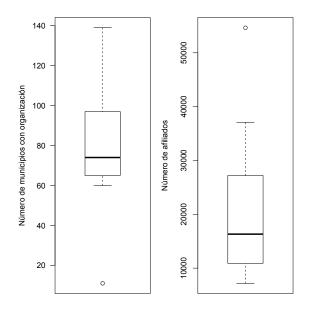
Varios distritos destacan en los extremos de organización partidaria; de estos, cuentan con el menor porcentaje de organización partidaria: Huehuetenango, 10.2 por ciento; Chiquimula, 13.3; Petén, 14.7; Quetzaltenango, 14.7; y Sololá, 15.0. Con el mayor porcentaje de organización partidaria: Izabal, 35.4 por ciento; Totonicapán, 28.4; Escuintla, 27.5; Guatemala, 26.9; y Baja Verapaz, 26.9.

Así también, los distritos con el mayor porcentaje de afiliados son: El Progreso, 13.0 por ciento; Retalhuleu, 10.0; Zacapa, 9.0; Santa Rosa, 8.4; y Alta Verapaz, 8.2. Los distritos con el menor porcentaje de afiliados son: Guatemala, 2.1 por ciento; Central, 2.5; Huehuetenango, 4.7; Sacatepéquez, 5.1; y Jutiapa, 5.3.

Municipios organizados por partido

La Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85) requiere una organización partidaria de al menos 50 municipios (Art 49, c) y un número de afiliados equivalente al 0.3 por ciento de los empadronados (Art 19); aproximadamente 17,000 afiliados para las elecciones del 2011. Los partidos políticos guatemaltecos, en su mayoría, se mantienen justo alrededor de los mínimos requeridos por la ley, e incluso por debajo. En promedio, cada partido contaba con organización en 81 municipios y 20,090 afiliados.

La Figura 5 muestra cómo se distribuyen los partidos según el número de municipios organizados y número de afiliados. A la izquierda, se observa que la mitad de los partidos cuenta con menos de 74 municipios organizados, y la mitad cuenta con entre 65 y 91 municipios organizados. A la derecha, se observa que la mitad de los partidos cuentan con menos de 16,310 afiliados, y la mitad cuenta con entre 11,140 y 26,520 afiliados.



Fuente: elaboración propia con datos del TSE.

Figura 5: Distribución por partido de la organización partidaria y número de afiliados

El número de municipios con organización y número de afiliados por partido es variado; incluso, algunos partidos contaban con menos del mínimo requerido por la ley para conformarse. Sin embargo, esto puede deberse a que se utilizó como referencia la organización vigente al día de elecciones.

Varios partidos destacan en los extremos de organización partidaria. Con el mayor número de municipios organizados se encuentran: LIDER, 139 municipios; GANA, 130; UNE, 114; URNG, 108; y PP, 86. Con el menor número de municipios organizados se encuentran: FCN, 11 municipios; EG, 60; PAN, 62; WINAQ, 64; y CREO, 66.

Asimismo, los partidos con el mayor número de afiliados son: UNE, 54,659 afiliados; PP, 37,046; FRG, 32,415; PAN, 28,555; y GANA, 25,847. Los partidos con el menor número de afiliados son: CREO, 7,177 afiliados; VICTORIA, 8,163; ANN, 9,995; UNIONISTA, 10,394; y VIVA, 11,389.

III. Los factores estructurales asociados con la organización partidaria

Organización partidaria a nivel municipal

iA qué se debe que algunos municipios cuenten con mayor organización partidaria que otros? La regresión lineal es una técnica estadística que permite identificar aquellas características comunes en los municipios "asociadas" con una mayor organización partidaria. En este caso se encontraron cuatro "factores estructurales" asociados con la organización partidaria a nivel municipal: el porcentaje de población rural, el número de empadronados, el porcentaje de afiliados y ser cabecera ($R^2 = 0.68$). Es decir, la organización partidaria de un municipio varía en la medida que varían dichos factores estructurales. A continuación se describe el análisis realizado.

Cuadro 1: Variables utilizadas

| Variable | Definición |
|------------------|--|
| organizacion | Númuero de partidos con organización vigente |
| | al 9 de septiembre de 2011 |
| d1.poblation | Total de habitantes al 2011 (log) |
| d2.mujer | Porcentaje de población mujer al 2011 |
| d3.indigena | Porcentaje de población indígena al 2011 |
| d4.rural | Porcentaje de población rural en 2002 |
| d5.padron | Total de empadronados al 11 de junio de 2011 (log) |
| d6.a filiado | Porcentaje de empadronados afiliados |
| d %. alfabetismo | Porcentaje de alfabetismo al 2011 |
| e1.mingresos | Ingresos municipales totales al 2010 (log) |
| e2.lgeografico | Total de listado geográfico de obras al 2010 (log) |
| i1.estado | Índice de Presencia del Estado de PNUD 2008 |
| i2. cabecera | Si municipio es cabecera |
| i 3. diputados | Número de diputados a elegir en distrito |
| i4.municorp | Número de integrantes de la corporación municipal |

Nota: R versión 2.15.3 no admite el uso de tildes.

Para efectuar el análisis se utilizó la información disponible agrupada en tres tipos de factores estructurales: demográficos, económicos e institucionales. Las variables utilizadas se listan en el Cuadro 1, con la inicial de su prefijo se indica a qué tipo de factor estructural pertenencen: d, demográfico; e, económico; e i, institucional. El análisis de regresión lineal requiere que las variables se distribuyan de forma normal,

por lo que en algunos casos se tomó el logaritmo del valor de la variable; dichos casos se señalan con "(log)" al final de su definición³.

Otro requisito del análisis de regresión lineal es que las variables no estén "correlacionadas" entre sí. Es decir, que no sea posible estimar el valor de una variable por medio del valor de otra. El Cuadro 2 muestra las correlaciones entre todas la variables consideradas.

d7.alfabetismo lgeografico organizacion i3.diputados d1.poblacion i2.cabecera d5.padron d2.mujer il.estado d4.rural e2.] -0.09 0.12 1.00 0.61 -0.04 -0.17 0.65 0.50 0.34 0.42 0.47 -0.11 0.54 organizacion 0.54 0.61 d1.poblacion 1.00 -0.110.050.13 0.96 0.03 -0.190.64 0.57 0.26 0.38 0.210.75d2.mujer -0.09 -0.111.00 0.18 -0.05-0.11 -0.05-0.10-0.15-0.02-0.04 -0.01-0.020.01 d3.indigena -0.040.05 0.181.00 -0.00-0.06-0.04-0.45-0.140.14-0.18-0.090.20 0.03 d4.rural -0.170.13 -0.05-0.001.00 0.13 -0.21-0.46-0.24-0.02-0.14-0.220.22 0.00 d5.padron 0.650.96-0.11-0.060.131.00 0.06-0.130.690.540.350.420.160.74d6.afiliado 0.500.03 -0.05-0.04-0.210.061.00 0.150.15-0.080.230.03 0.16-0.32d7.alfabetismo 0.12 -0.19-0.10-0.45-0.46-0.130.15 1.00 0.28 -0.170.15 0.10-0.28-0.10e1.mingresos0.540.64 -0.14-0.240.69 0.15 0.28 1.00 -0.01 0.55 -0.150.46 0.51 0.50e2.lgeografico 0.340.57 -0.020.14-0.020.54-0.08-0.170.461.00 0.440.150.53

Cuadro 2: Correlaciones entre factores estructurales a nivel municipal

Nota: R versión 2.15.3 no admite el uso de tildes.

0.23

0.16

-0.32

0.03

0.15

0.10

-0.28

-0.10

0.51

0.50

-0.01

0.55

0.37

0.44

0.15

0.53

0.89

1.00

-0.10

0.51

0.89

-0.19

0.40

-0.19

-0.10

1.00

0.12

0.40

0.51

0.12

1.00

0.35

0.42

0.16

0.74

El "modelo" de regresión lineal se construyó incluyendo las variables que tuvieran mayor correlación con organizacion, pero excluyendo las variables correlacionadas entre sí. Por ejemplo, se incluyó el total de empadronados (d5.padron) y se excluyó el total de habitantes (d1.poblacion). Esto porque se podría estimar d1.poblacion con los valores de d5.padron ya que su correlación es 0.96. Además, la correlación de d5.padron con organizacion (0.65) es mayor que la correlación entre d1.poblacion y organizacion (0.61) y, conceptualmente, estar empadronado tiene más relación con participar políticamente que solo ser un habitante.

El modelo construido se resume en la siguiente expresión:

$$organizacion = \beta_0 + \beta_1(d2.mujer) + \beta_2(d3.indigena) + \beta_3(d4.rural) + \beta_4(d5.padron) + \beta_5(d6.afiliado) + \beta_6(i2.cabecera) + \beta_7(i3.diputados)$$
(1)

i1.estado

i2.cabecera

i3.diputados

i4.municorp

0.42

0.47

-0.11

0.54

0.26

0.38

0.21

0.75

-0.04

-0.01

-0.02

0.01

-0.18

-0.09

0.20

0.03

-0.14

-0.22

0.22

0.00

³Por ejemplo, para la población del municipio de Quetzaltenango, se tomó el log(150900) = 11.9.

Los resultados del análisis de regresión lineal del modelo, incluidos solo los factores estructurales estadísticamente significativos, se resumen en el Cuadro 3. El elemento más importante a analizar es el valor de los coeficientes (Estimate) y el estadístico R^2 (R-squared).

Los coeficientes describen la relación entre las variables y la organización partidaria. Se observa que la organización partidaria en el municipio es mayor en la medida que: el porcentaje de población rural es menor (-0.02), el total de empadronados es mayor (2.75), el porcentaje de afiliados es mayor (0.41), o se es cabecera (1.65). En particular destaca la alta influencia del porcentaje de afiliados en la organización partidaria. Se estima que una diferencia de 2.5 en el porcentaje de afiliados, entre dos municipios de características similares, implicaría que el municipio con mayor proporción de afiliados tendría un partido organizado más que el otro (0.41 * 2.5 = 1.0).

Por el otro lado, el estadístico R^2 indica cuánto se "ajustan" las observaciones a los valores predichos por el modelo. Su valor oscila entre 0 y 1, donde 1 implicaría los valores predichos por el modelo y los valores observados son idénticos. En este caso, $R^2 = 0.68$, el ajuste del modelo es muy bueno. Esto significa que la organización partidaria puede estimarse adecuadamente utilizando estos cuatro factores estructurales.

Cuadro 3: Factores estructurales asociados con la organizacion partidaria a nivel municipal

| | Estimate | Std. Error | t value | $\Pr(> t)$ |
|-------------|----------|------------|---------|-------------|
| (Intercept) | -22.93 | 1.62 | -14.16 | 0.00 |
| d4.rural | -0.02 | 0.01 | -3.77 | 0.00 |
| d5.padron | 2.75 | 0.17 | 15.73 | 0.00 |
| d6.afiliado | 0.41 | 0.03 | 12.46 | 0.00 |
| i2.cabecera | 1.65 | 0.52 | 3.19 | 0.00 |

Residual standard error: 1.97 on 296 degrees of freedom.

Multiple R-squared: 0.68, Adjusted R-squared: 0.67.

F-statistic: 156 on 4 and 296 DF.

Nota: R versión 2.15.3 no admite el uso de tildes.

Finalmente, se verifica la validez del modelo. Para ello, debe existir una relación lineal entre cada variable incluida en el modelo y la organización partidaria. En la Figura 6 puede corroborarse este requisito, aunque en menor medida para el porcentaje de población rural. También, los residuos no deben tener heteroscedasticidad y distribuirse de forma normal. En la Figura 7 pueden corroborarse estos requisitos. A la izquierda, no se observa un patrón entre los valores predichos y los residuos estandarizdos; y a la derecha, pocos casos están fuera de la recta.

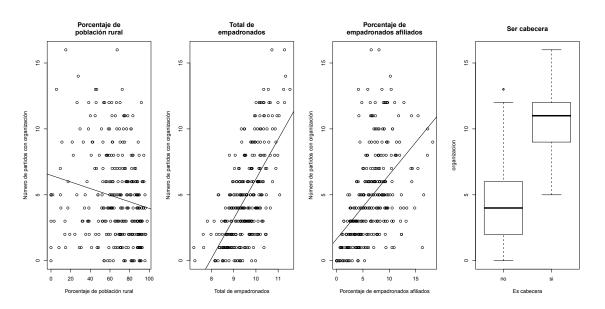


Figura 6: Factores estructurales asociados con organización partidaria

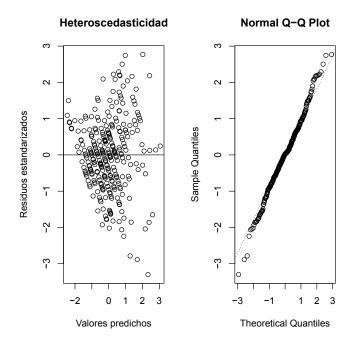


Figura 7: Análisis de residuos

Organización partidaria a nivel distrital

Al igual que con la organización municipal, se indagó sobre por qué algunos distritos cuentan con mayor organización partidaria que otros. En este caso, se encontró únicamente un factor asociado con la organización partidaria a nivel distrital: número de municipios ($R^2 = 0.34$). Específicamente, la organización partidaria es menor en distritos con más municipios. A continuación se describe el análisis realizado.

El Cuadro 4 lista los factores estructurales, demográficos, económicos e institucionales, considerados. Así como con la organización municipal, la inicial en el prefijo de cada variable indica su tipo, y "(log)" al final de la definición si se tomó el logaritmo. A diferencia del análisis de la organización partidiaria a nivel municipal, los factores económicos considerados aquí son: porcentaje de población en pobreza (e3.pobreza) y porcentaje de población en pobreza extrema (e4.pextrema). Además, se incluyó el número de municipios en el distrito (i4.municipios) como un factor institucional.

Cuadro 4: Variables utilizadas

| Variable | Definición |
|----------------|---|
| organizacion | Porcentaje de organización vigente |
| | al 9 de septiembre de 2011 |
| d1.poblacion | Total de habitantes al 2011 (log) |
| d2.mujer | Porcentaje de población mujer al 2011 |
| d3.indigena | Porcentaje de población indígena al 2011 |
| d5.padron | Total de empadronados al 11 de junio de 2011(log) |
| d6.afiliado | Porcentaje de empadronados afiliados |
| d7.alfabetismo | Porcentaje de alfabetismo al 2011 |
| e3.pobreza | Porcentaje de población en pobreza 2011 |
| e4.pextrema | Porcentaje de población en pobreza extrema 2011 |
| i1.estado | Índice de Presencia del Estado de PNUD 2008 |
| i3.diputados | Número de diputados a elegir en distrito (log) |
| i4.municipios | Número de municipios en distrito |

Nota: R versión 2.15.3 no admite el uso de tildes.

También se construyó un modelo de regresión lineal incluyendo las variables que tuvieran mayor correlación con *organizacion*, pero excluyendo las variables correlacionadas entre sí. El Cuadro 5 lista las correlaciones entre las variables utilizadas.

El modelo construido se resume en la siguiente expresión:

$$organizacion = \beta_0 + \beta_1(d2.mujer) + \beta_2(d6.afiliado) + \beta_3(e3.pobreza) + \beta_4(i5.municipios)$$
(2)

Cuadro 5: Correlaciones entre factores estructurales a nivel distrital

| | organizacion | d1.poblacion | d2.mujer | d3.indigena | d5.padron | d6.afiliado | d7.alfabetismo | e3.pobreza | e4.pextrema | il.estado | i3.diputado | i5.municipios |
|------------------|--------------|--------------|----------|-------------|-----------|-------------|----------------|------------|-------------|-----------|-------------|---------------|
| organizacion | 1.00 | -0.04 | 0.17 | 0.11 | -0.05 | 0.16 | -0.18 | -0.27 | -0.13 | 0.24 | -0.12 | -0.59 |
| d1.poblacion - | -0.04 | 1.00 | -0.06 | 0.13 | 0.95 | -0.70 | 0.31 | -0.27 | -0.18 | -0.03 | 0.96 | 0.59 |
| d2.mujer | 0.17 | -0.06 | 1.00 | 0.20 | 0.06 | -0.14 | -0.00 | -0.02 | -0.05 | 0.15 | 0.03 | 0.01 |
| d3.indigena | 0.11 | 0.13 | 0.20 | 1.00 | 0.00 | -0.04 | 0.55 | 0.31 | 0.10 | -0.39 | 0.09 | 0.14 |
| d5.padron - | -0.05 | 0.95 | 0.06 | 0.00 | 1.00 | -0.70 | 0.17 | -0.34 | -0.18 | 0.12 | 0.95 | 0.61 |
| d6.afiliado | 0.16 | -0.70 | -0.14 | -0.04 | -0.70 | 1.00 | -0.09 | 0.25 | 0.14 | -0.07 | -0.72 | -0.45 |
| d7.alfabetismo - | -0.18 | 0.31 | -0.00 | 0.55 | 0.17 | -0.09 | 1.00 | 0.56 | 0.36 | -0.40 | 0.31 | 0.33 |
| e3.pobreza - | -0.27 | -0.27 | -0.02 | 0.31 | -0.34 | 0.25 | 0.56 | 1.00 | 0.82 | -0.49 | -0.15 | 0.10 |
| e4.pextrema - | -0.13 | -0.18 | -0.05 | 0.10 | -0.18 | 0.14 | 0.36 | 0.82 | 1.00 | -0.16 | -0.07 | -0.02 |
| i1.estado | 0.24 | -0.03 | 0.15 | -0.39 | 0.12 | -0.07 | -0.40 | -0.49 | -0.16 | 1.00 | -0.07 | -0.48 |
| i3.diputado - | -0.12 | 0.96 | 0.03 | 0.09 | 0.95 | -0.72 | 0.31 | -0.15 | -0.07 | -0.07 | 1.00 | 0.66 |
| i5.municipios - | -0.59 | 0.59 | 0.01 | 0.14 | 0.61 | -0.45 | 0.33 | 0.10 | -0.02 | -0.48 | 0.66 | 1.00 |

Nota: R versión 2.15.3 no admite el uso de tildes.

El Cuadro 6 resume los resultados del análisis de regresión lineal del modelo. El número de municipios en el distrito es el único factor estructural significativo. De acuerdo al coeficiente, -0.55, se observa que la organización partidaria es menor en distritos con mayor número de municipios. Se estima que una diferencia de dos municipios entre dos distritos cualquiera implicaría que el distrito con más municipios tendría 1.1 por ciento de organización menos que el otro (-0.55 * 2 = 1.1). Por otro lado, el estadístico R^2 , 0.34, indica que el ajuste del modelo es razonablemente bueno y que es posible estimar la organización partidaria en un distrito a partir del número de municipios.

Cuadro 6: Factores estructurales que inciden en organización partidaria a nivel distrital

| | Estimate | Std. Error | t value | Pr(> t) |
|---------------|----------|------------|---------|----------|
| (Intercept) | 28.53 | 2.80 | 10.19 | 0.00 |
| i5.municipios | -0.55 | 0.17 | -3.24 | 0.00 |

Residual standard error: 5.48 on 20 degrees of freedom. Multiple R-squared: 0.34, Adjusted R-squared: 0.31.

F-statistic: 10 on 1 and 20 DF.

Nota: R versión 2.15.3 no admite el uso de tildes.

Este hallazgo tiene sentido al considerar los requisitos de organización departamental contemplados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos. De acuerdo al artículo 49, inciso b, se requiere organización en solo cuatro municipios para tener organización en un distrito. Como se determinó en la sección anterior, los partidos se organizan con más frecuencia en municipios que son cabecera, tienen bajo porcentaje de población rural y alto número de empadronados. En consecuencia, se tiende a excluir a municipios que no cuentan con estas características en distritos con más de cuatro municipios.

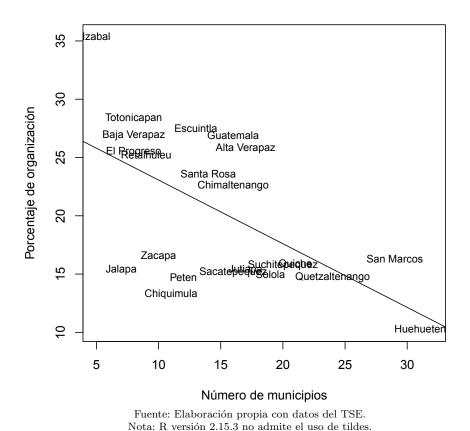


Figura 8: Relación entre número de municipios y porcentaje de organización partidaria

La Figura 8 muestra gráficamente la relación negativa entre el número de municipios y el porcentaje de organización en el distrito. Al inspeccionar los casos en detalle, se observa que, a excepción de Jalapa, todos los distritos con menos de 10 municipios tienen más del 25 por ciento de organización. Inversamente, a excepción de Alta Verapaz, ningún distrito con más de 16 municipios tiene más de 15 por ciento de organización.

Finalmente, se observa que el modelo tiene validez. Por un lado, sí existe una relación lineal entre las variables (Figura 8). Por el otro, los residuos se distribuyen de forma normal, y no hay relación aparente entre los valores predichos por el modelo y los residuos estandarizados (Figura 9).

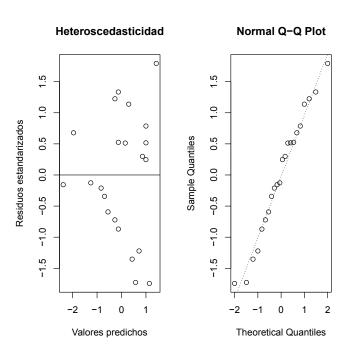
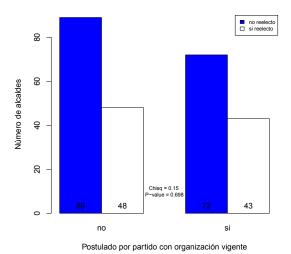


Figura 9: Análisis de residuos

IV. Reelección municipal y organización partidaria

A pesar que la organización partidaria es escasa en Guatemala, la mayoría de alcaldes busca reelegirse. En esta sección se observó que los alcaldes son reelectos indistintamente si los postula un partido con organización vigente en el municipio o no⁴. En todo caso, la diferencia en que los partidos de dichos alcaldes cuenten con organización, o no, está asociada al porcentaje de afiliados en el municipio.

Como se muestra en la Figura 10, de los 252 alcaldes que los partidos postularon a reelección, 43 tuvieron éxito con organización y 48 sin organización. Con una prueba de χ^2 , se determinó que esta no es una diferencia estadísticamente significativa (P-vlaue < 0.05). Es decir, los alcaldes pueden ganar su reelección con o sin organización partidaria. También, implica que el proceso democrático por el cual los afiliados deciden postular a un alcalde para reelección solo ocurre la mitad de las veces.



Fuente: elaboración propia con datos del TSE.

Figura 10: Alcaldes reelectos con y sin organización partidaria

Se indagó sobre la existencia de factores estructurales asociados con la organización partidaria en municipios donde el alcalde buscó reelegirse. Para ello, se construyó un

⁴De acuerdo a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Artículo 29, literal d) es atribución del Comité Ejecutivo Nacional designar candidatos a alcalde en aquellos municipios donde el partido no cuenta con organización vigente. Donde el partido sí tiene organización vigente, los candidatos a alcalde son designados por la Asamblea Municipal (Artículo 47, literal c).

modelo de regresión logística considerando las mismas variables de la sección anterior (Cuadro 1). En este caso, el modelo busca estimar la probabilidad de que un alcalde sea postulado a reelección por un partido con organización vigente en el municipio: p.

El modelo resultante a analizar se resume en la siguiente expresión:

$$\log(\frac{p}{1-p}) = \beta_0 + \beta_1(d2.mujer) + \beta_2(d3.indigena) + \beta_3(d4.rural) + \beta_4(d5.padron) + \beta_5(d6.afiliado) + \beta_6(i2.cabecera) + \beta_7(i3.diputados)$$
(3)

El Cuadro 7 resume los resultados del análisis de regresión logística. Se identificaron dos factores estructurales estadísticamente significativos: total de empadronados (d5.padron) y porcentaje de afiliados (d6.afiliado). Sin embargo, es difícil interpretar a partir del cuadro su relación en el modelo con $\log(\frac{p}{1-p})$.

Cuadro 7: Factores estructurales asociados con la organización partidaria

| | Estimate | Std. Error | z value | $\Pr(> z)$ |
|-------------|----------|------------|---------|-------------|
| (Intercept) | -5.08 | 1.97 | -2.57 | 0.01 |
| d5.padron | 0.40 | 0.20 | 1.96 | 0.05 |
| d6.afiliado | 0.19 | 0.04 | 4.27 | 0.00 |

Residual deviance: 289.36 on 224 degrees of freedom.

AIC: 295.36

Nota: R versión 2.15.3 no admite el uso de tildes.

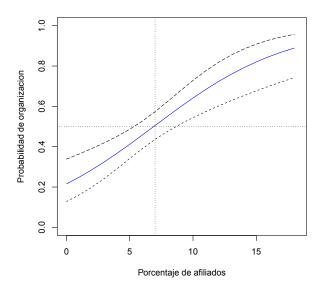
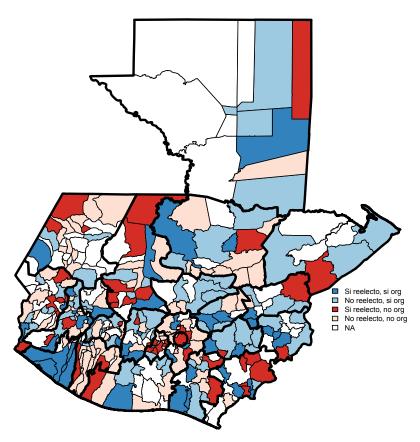


Figura 11: Probabilidad de organización según porcentaje de afiliados para partidos que postularon alcalde a reelección

En cambio, la Figura 11 muestra gráficamente cómo, a medida que aumenta el porcentaje de afiliados en un municipio, aumenta la probabilidad de que el partido que postuló un alcalde a reelección tuviera organización en ese municipio. En particular, la probabilidad de tener organización es mayor a 0.5 cuando el porcentaje de afiliados es mayor a 7.0 por ciento.

Por otro lado, en la Figura 12 puede observarse geográficamente en cuáles municipios se reeligió al alcalde y si contaba con organización partidaria. No se observa un patrón claro, excepto en Retalhuleu, dónde se reeligió a un alcalde que sí contaba con organización en la mayoría de municipios.



Fuente: elaboración propia con datos del TSE.

Figura 12: Reelección de alcaldes con y sin organización partidaria

V. Conclusiones

El presente estudio indaga sobre cómo se distribuye la organización partidaria en los municipios y distritos de Guatemala y cúales son los factores estructurales asociados con dicha organización. Por un lado, se confirmó que la organización partidaria es escasa. Por el otro, los hallazgos más relevantes fueron: (1) que la organización partidaria a nivel distrital está asociada con el número de municipios y (2) que la organización partidaria a nivel municipal está asociada con el porcentaje de afiliados. Esta información puede servir de fundamento para implementar cambios en normativas y políticas públicas para promover la organización partidaria y así fortalecer el sistema democrático guatemalteco.

Primero, los distritos con más municipios muestran los menores porcentajes de organización. Por ejemplo, Huehuetenango, con 31 municipios, tiene solo 10.2 por ciento de organización. Se mostró que, requerir organización en solo cuatro muncipios para tener organización departamental⁵, tiende a excluir a municipios que no son cabecera, que tienen más población rural y menor número de empadronados. Esta exclusión implica menores oportunidades de participación política democrática para los ciudadanos de ciertos municipios. Para atenuar esta distorsión podrían considerarse cambios normativos para contar con una mayor cantidad de muncipios organizados por departamento o para dividir departamentos con gran cantidad de muncipios en varios distritos.

Segundo, hay más partidos organizados en municipios donde el porcentaje de afiliados es mayor; incluyendo el partido de alcaldes que buscaron reelegirse. Además, el porcentaje de afiliados promedio en cada municipio es bajo: 6.4 por ciento. Lo relevante del hallazgo radica en que los partidos políticos tienen presencia en municipios con alto porcentaje de afiliados, aun cuando tenderían a ser excluidos por no ser cabeceras, tener alto porcentaje de población rural y bajo número de empadronados.

Por ejemplo, Chiquimulilla en Santa Rosa tiene 8.6 por ciento de afiliados y 13 partidos con organización vigente; aunque no es cabecera, tiene 72.5 por ciento de población rural y solo 31,273 empadronados. También, San Pedro Sacatepéquez en San Marcos tiene 10.4 por ciento de afiliados y 13 partdios con organización vigente; aunque no es cabecera, tiene 45.2 por ciento de población rural y solo 38,531 empadronados. Esto sugiere que promover la afiliación podría aumentar la organización.

Sin embargo, debe aclararse que el estudio no es suficiente para afirmar que el aumento del porcentaje de afiliados causaría mayor organización partidaria; simplemente que se observa una coincidencia en los cambios de estos dos factores. Podría

⁵Artículo 49, inciso b, Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85)

ser a la inversa, que en aquellos municipios donde los partidos se organizan, aumente el número de afiliados. De ser así, implicaría que uno de los "costos" que limita la organización partidaria es el reclutamiento de afiliados. En todo caso, es necesario indagar sobre las causas de los bajos niveles de afiliación en Guatemala, ya que significa que son pocos los ciudadanos con la oportunidad de involucrarse en la toma de decisiones de los partidos políticos y fiscalizarles.

También llama la atención que la mitad de los alcaldes que busca reelección no sean postulados por partidos con organización vigente. Se esperaría que para todos los alcaldes de un municipio, el partido al que pertenecen tuviera organización legal vigente. A diferencia de otros partidos, el partido del alcalde posee una figura pública conocida –él mismo– en el municipio, un equipo de trabajo que busca atender las necesidades de su localidad y ciudadanos dispuestos a apoyarle con su voto. Debe indagarse sobre las causas de la falta de organización partidaria alrededor de los alcaldes, ya que podría inferirse que decisiones del partido, como postularlo a reelección, no son producto de un procedimiento democrático donde participan los afiliados.

Ante los hallazgos presentados no se deben perder de vista las limitaciones de este análisis. Por un lado, los métodos empleados solo identifican patrones entre las características de un municipio o distrito asociadas con la organización partidaria. Es decir, no pueden explicar las causas de la falta de organización. Por ejemplo, hay dinámicas particulares a la localidad que influyen en la decisión de un partido a organizarse: liderazgos, recursos, logística, competencia entre partidos, interés ciudadano, etc. Por el otro, la organización vigente no es la única forma con la que un partido tiene presencia en una circunscripción. La llamada "organización formal" es otra forma en la que los partidos interactúan con los ciudadanos para representarlos.

Sin embargo, el valor de este análisis deriva de su capacidad para observar tendencias en la organización partidaria vigente. Esta es la forma de organización que permite mayores posibilidades de participación democrática a los ciudadanos. También hace posible descartar hipótesis sobre otros factores estructurales cuantitativamente asociados con la organización partidaria. Por ejemplo, no se observó mayor o menor organización en municipios o distritos con un mayor porcentaje de población indígena, de mujeres o de pobres.

De este análisis surgen nuevas inquietudes: ¿A qué se debe el bajo porcentaje de afiliados? o ¿por qué hay alcaldes que buscan reelección postulados por partidos sin organización en su municipio? También es necesario evaluar si las tendencias se mantienen en el tiempo, o si se mantienen entre diferentes partidos. Por el momento, el estudio abre la puerta a dos líneas de acción para promover una mayor organización partidaria. Una es modificar los requisitos de organización departamental. La otra, a nivel municipal, aumentar el porcentaje de afiliados.

VI. Referencias

- Achen, C. (1982). Interpreting and using regression. Sage Publications, 7(29), 1-87.
- Asturias, L. (2010) Guatemala: hacia un Estado para el desarrollo humano. Guatemala: PNUD.
- Comisión de Finanzas Públicas y Moneda. (2011) Anexo: Listado de Obras Ejercicio Fiscal 2011. Guatemala: Congreso de la República.
- Congreso de la República de Guatemala. (2007). Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 y sus reformas). Asamblea Nacional Constituyente.
- Hardy, M. (1993). Regression With Dummy Variables. Sage Publications, 7 (93), 1-67.
- Hilbe, J. (2009). Logistic Regression Models. New York, Chapman & Hall.
- Hosmer, D. & Stanley, L. (200). Applied Logistic Regression. New York: Christester, Wiley.
- Instituto Nacional de Estadística (Guatemala). (2012) Caracterización (de los 22 departamentos de Guatemala). Instituto Nacional de Estadística.
- Jovell. A. (1995). Análisis de Regresión Logística. Madrid: CIS.
- Ministerio de Fiananzas Públicas (Guatemala). (2012). Cálculo matemático para la distribución de la asignación constitucional a las municipalidades 2012 (Informe Técnico). Ministerio de Finanzas Públicas.
- R Core Team (2013). R: A language and environment for statistical computing [Manual de software informático]. Vienna, Austria. Descargado de http://www.R-project.org/. (ISBN 3-900051-07-0)
- Silva, L. et. al. (2004). Regresión Logística. Madrid: La Muralla.
- Tribunal Supremo Electoral (Guatemala). (2012). Asambleas más recientemente efectuadas (Informe Técnico). Guatemala: Tribunal Supremo Electoral.
- ——. (2012). Memoria eleciones generales y al Parlamento Centroamericano 2001 (Informe Técnico). Guatemala: Tribunal Supremo Electoral.
- Tufte, E. (1974) Data Analysis for Politics and Policy. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.